



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalidar RD N° 13/2021, Prórroga de Licencia Decana M. IRIONDO - CUDAP: EXP-UNC: 0000315/2020

VISTO

El expediente EXP-UNC: 0000315/2020, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referendum de este Cuerpo, RD-2021-13-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución mencionada en el VISTO;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución Decanal RD-2021-13-E-UNC-DEC#FAMAF fechada el 9 de febrero próximo pasado, dictada ad referendum de este Cuerpo y en consecuencia, prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Ing. Mirta S. IRIONDO (legajo 35.957) en el cargo de Decana de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (código cargo 408), a partir del 1 de enero y hasta el 31 de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

